

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A los señores Miembros
Junta General de Accionistas de la Compañía
SERVILIDER SERVICIOS, COMERCIO Y PRODUCCIÓN S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

En cumplimiento a disposiciones constantes en la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, y al Estatuto Social de la compañía, me complace poner a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2.009 de la Cía SERVILIDER SERVICIOS, COMERCIO Y PRODUCCIÓN S.A. y sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año.

SERVILIDER SERVICIOS, COMERCIO Y PRODUCCIÓN S.A., inicia sus actividades con un cronograma establecido dentro de lo cual se cumple a cabalidad cada una de las tareas asignadas. Esta Cía. entre su personal especializado, cuenta con Ingenieros, obreros del área de producción, con los que presta servicio en las ciudades de Pinas y Zaruma.

Para el trabajo de mantenimiento rutinario, se sigue manteniendo la misma modalidad de trabajo, es decir, grupo de cuatro personas las cuales se mantienen en turnos rotativos y se asigna un jefe grupo el cual sirve de apoyo para cada una de las tareas solicitadas de esta manera cumplimos con las exigencias medio ambientales planteadas por la compañía.

La participación de SERVILIDER SERVICIOS, COMERCIO Y PRODUCCIÓN S.A., para el próximo período esta confirmada, se continuará prestando los servicios de mantenimiento, diseño e instalación de áreas de trabajo tanto en producción como en el área de manejo ambiental en las plazas de Zaruma y Pinas.

Seguimos manteniendo el seguro de vida privado para todo nuestro personal, con Bolívar Cía. de Seguros S.A., además del seguro obligatorio como es del IESS.

A la fecha del cierre del ejercicio nos encontramos al día en el cumplimiento de todas y cada una de nuestras obligaciones administrativas, laborales, tributarias no teniendo que comentar en el aspecto legal.

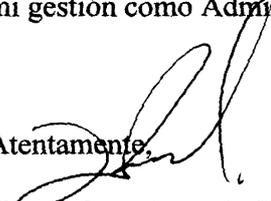
Sobre las utilidades de la Cía. me permito tomar en cuenta la recomendación del señor Comisario.

La empresa cumple con la Resolución del señor Superintendente de Compañías, relacionada con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.



Con esta oportunidad agradezco a todo el personal técnico y administrativo por su dedicación para el logro de nuestros objetivos y a los señores accionistas por su apoyo a mi gestión como Administrador de la compañía.

Atentamente,


Héctor Juan Andrade Loor
GERENTE

